



Junta de  
Castilla y León

Consejería de Educación

# PLAN TIC CEIP M<sup>a</sup> EUGENIA MARTÍNEZ DEL CAMPO

San Leonardo de Yagüe

Soria

*Curso  
2020/2021*

# ESTRUCTURA DEL PLAN TIC

---

## **A. PROPÓSITOS Y METAS.....Pág. 3.**

**A.1** Contexto socioeducativo que enmarca los propósitos y metas del plan TIC.

**A.2** Trayectoria y procesos estratégicos del centro para la definición del plan TIC.

**A.3** Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).

**A.4** Objetivos generales del plan tic en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

**A.5** Tiempo de aplicación y desarrollo del plan tic en función de la evolución socio-sanitaria y tecnológica.

## **B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.....Pág. 11.**

**B.1** Gestión, organización y liderazgo.

**B.2** Procesos de enseñanza y aprendizaje.

**B.3** Formación y desarrollo profesional.

**B.4** Procesos de evaluación.

**B.5** Contenidos y currículos.

**B.6** Colaboración, trabajo en red e interacción social.

**B.7** Infraestructura.

**B.8** Seguridad y confianza digital.

**C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.....Pág. 33.**

- C.1Objetivos de plan de acción.
- C.2Proceso de desarrollo del plan de acción.
- C.3Temporalización de elaboración del plan de acción.
- C.4Difusión y dinamización del plan de acción.
- C.5Plan de acción en las áreas: líneas de actuación

**ÁREA 1. Gestión, organización y liderazgo**

**ÁREA 2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.**

**ÁREA 3. Formación y desarrollo personal.**

**ÁREA 4. Procesos de evaluación.**

**ÁREA 5. Contenidos y currículos.**

**ÁREA 6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.**

**ÁREA 7. Infraestructura.**

**ÁREA 8. Seguridad y confianza digital.**

**D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.....Pág. 61.**

- D.1Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.
- D.2Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan.
- D.3Indicadores de evaluación del plan.
- D.4Evaluación respecto a la comunidad educativa.

**E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.....Pág. 66.**

- E.1Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.
- E.2Líneas de mejora detectadas para las próximas revisiones.
- E.3Estrategias de revisión y modificación del plan.

## **A. PROPÓSITOS Y METAS**

### **A.1 Contexto socioeducativo que enmarca los propósitos y metas del plan TIC.**

La principal intención de este documento es la adaptación del centro y sus integrantes a los cambios sociales que repercuten en la educación. Actualmente se ha visto que nuestra escuela se debe adaptar las T.I.C. (Tecnologías de la Información y de la Comunicación) abriendo un nuevo horizonte didáctico y pedagógico que como profesionales debemos asumir. De esta forma, se insiste que esta adaptación y utilización de un recurso no consiste en olvidar la transmisión de los valores que tradicionalmente han primado, sino hacer real la perfecta combinación entre ambas.

Es por ello que el profesorado del CEIP M<sup>a</sup> EUGENIA MARTÍNEZ DEL CAMPO intenta subir al primer nivel; ya que desde hace varios años ya se realizan actividades de Tecnologías de la Información y la Comunicación, de manera individual, que con el presente documento se recogerán y organizarán para intensificar con actuaciones en este campo.

### **A.2 Trayectoria y procesos estratégico del centro para la definición del plan TIC.**

En los últimos años, el centro ha ido trabajando para integrar las TIC tanto en su funcionamiento y desarrollo curricular. Se han ido haciendo planes de formación del profesorado sobre temas relacionados con las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

Las nuevas tecnologías han estado presentes en el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumnado, a través del uso de diferentes herramientas TIC educativas, talleres que fomenten el uso de herramientas TIC y talleres sobre el tratamiento de la información en relación con la confianza y seguridad digital.

Además, el uso de la página Web del centro ha estado más presente tanto en el entorno educativo como la comunicación con las familias del centro.

Poco a poco el alumnado ha ido adquiriendo una mayor autonomía en la competencia digital (uso del Office 365, búsqueda y tratamiento de la información y la comunicación, uso y manejo autónomo del ordenador y de la Tablet entre otros).

En cuanto al profesorado, recientemente se ha empezado a utilizar la plataforma TEAMS como medio de comunicación con los alumnos y sus familias, para la realización de clases online y envío de tareas. Así como para la celebración de reuniones.

Durante el presente curso (2020/2021), tanto el alumnado como el profesorado hacen uso de sus cuentas de correo electrónico personales de **educacyl**.

Como se ha comentado anteriormente, en el centro se han hecho avances por parte del profesorado, integrando las TIC como recursos en cada área, en el uso de herramientas web (página web, correos o diferentes aplicaciones), aunque sin plasmarse ni ordenarse en un documento de manera explícita. Por ello, consideramos que la incorporación de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser explicitado en un documento que se encuentre al alcance de todo el claustro y que nos guíe en el proceso de integración de las TIC.

### **A.3 Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).**

Nuestra sociedad ha experimentado un cambio en las últimas décadas debido a la revolución tecnológica y la educación no puede mantenerse al margen de estos cambios, que fundamentalmente se deben a las Tecnologías de la Información y Comunicación, denominadas en adelante TIC, de este modo el CEIP M<sup>a</sup> Eugenia Martínez del Campo tiene la intención de abordar este Plan TIC para integrar todos estos cambios a los que nos hemos referido, desarrollado en tres dimensiones fundamentales, a saber:

- **DIMENSIÓN EDUCATIVA:**

La utilización masiva de herramientas tecnológicas no presupone en ningún caso una innovación metodológica. La innovación implica un cambio metodológico en la práctica docente, incluyendo en todo proceso educativo las innumerables posibilidades para que los alumnos sean los principales protagonistas de su aprendizaje, permitiendo respuestas globales, en múltiples formatos, a los retos educativos y posibilitando el trabajo en equipo y la aportación individual o colectiva al entorno cultural y científico, cada vez más compartido. Los profesionales docentes nos vemos obligados a replantearnos nuestra metodología y a integrar los cambios tecnológicos en nuestros currículos, así como aprovechar las ventajas que nos ofrecen a la hora de interactuar con el resto de la comunidad educativa, ya que las TIC forman parte de la vida cotidiana de nuestro alumnado y su integración en la relación con las familias facilitan la comunicación y el intercambio con el

centro. Por otro lado, la difusión y utilización de los recursos de la red, cuya finalidad es el intercambio de información y el trabajo colaborativo con otros profesionales de la enseñanza, nos permitirá conocer diferentes metodologías de trabajo en el aula. Sería necesario establecer una secuenciación de indicadores de la competencia digital para cada curso, con la finalidad de poder evaluar la competencia a través de los estándares de aprendizaje de cualquier materia y que ello estuviera reflejado en las programaciones didácticas

- **DIMENSIÓN ORGANIZATIVA:**

Todo centro educativo utiliza las TIC en los procesos administrativos y de gestión. El uso de las TIC en la gestión de los centros facilita la ordenación y el funcionamiento de las tareas académicas, administrativas y económicas del centro. Los tres ámbitos aludidos se ven complementados por la facilidad de poder ofrecer información del centro a través de la red, siendo ésta de fácil y cómodo acceso para familias. Dentro de esta dimensión, debemos hablar de STILUS, un proyecto de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León que pretende evolucionar el actual sistema de información disponible en el ámbito de las enseñanzas no universitarias hacia un sistema con dos características principales: centralización e integración, así como los programas GECE y Colegios.

- **DIMENSIÓN TECNOLÓGICA:**

Hemos realizado un esfuerzo económico muy importante para adecuar los equipos informáticos a la realidad. Por otro lado, habría que hablar de la diferenciación de acceso a Internet que se produce en la zona rural. Con unos accesos muy alejados de lo que cabría esperar. En este sentido, la Consejería de Educación, en colaboración con el Ministerio pertinente ha

comenzado el proyecto de Escuelas Conectadas, que proveerá a todos los centros educativos de acceso a Internet con una velocidad mínima de 100 Mb/s. En cualquier caso, el IES mejorará ostensiblemente su acceso a Internet en los próximos años. La realidad económica ha superado las expectativas de la administración, que ha visto frenados sus anhelos de integrar de manera generalizada las TIC en los centros educativos. En definitiva, lo que debería ser una cuestión de Estado, por la cohesión social, educativa y económica, cada vez está provocando más desigualdades. Por ello, este Plan pretende dinamizar las TIC para que la brecha disminuya y no aumente.

■ **A.4 Objetivos generales del plan tic en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.**

• **OBJETIVOS DIMENSIÓN PEDAGÓGICA:**

- Potenciar el empleo de las TIC e integrarlas como un recurso más en el proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles educativos.

- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes tanto dentro como fuera del aula.

- Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.

- Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente y para mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Fomentar el uso de programas y software educativo en la planificación diaria de clase. - Potenciar la elaboración y creación de sus propios materiales didácticos a través de aplicaciones multimedia.



- Utilizar programas educativos y software que faciliten su aprendizaje en las distintas áreas y favorezcan la adquisición de los contenidos.

- Familiarizar al alumno con el medio informático y las nuevas tecnologías, propiciando que vea éste como una herramienta de aprendizaje, además de su uso para el tiempo de ocio.

- Participar en programas de formación (presencial y a distancia) así como proyectos de innovación e investigación relacionados para el uso pedagógico de estos medios.

- Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades y/o participar en debates, chats, foros, etc.

- Utilizar el ordenador como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos o trabajos a nivel individual y/o colectivo.

- Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: páginas Web, blogs, correo electrónico, en el que se divulgue el centro y su oferta educativa, convocatorias, experiencias, trabajos, actividades, etc.

- Ser un portal informativo sobre cuestiones de interés de la comunidad educativa: convocatorias de admisión de alumnos, legislación escolar en general, exposición de actividades del centro: festividades, celebraciones, salidas extraescolares, intercambios, etc.

- Detectar necesidades de formación entre el profesorado relacionadas con las TIC, fomentar la competencia digital y planificar actividades de formación relacionadas con las TIC.

- Recoger en las programaciones didácticas los contenidos, metodología y estándares de aprendizaje para el desarrollo y adquisición de la competencia digital.

-Secuenciar en las programaciones didácticas las actuaciones educativas para la adquisición de la competencia digital con indicadores establecidos de forma estructurada y sistemática.

-Desarrollar y adaptar materiales didácticos digitales en el proceso de enseñanza de manera que se fomente la innovación metodológica.

- Aumentar el uso de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera estructurada y planificada.

-Integrar y planificar el uso de las TIC para la personalización del aprendizaje y como método de atención a la diversidad.

- **OBJETIVOS DIMENSIÓN ORGANIZATIVA**

- Utilizar programas informáticos y de gestión de centros escolares para favorecer y facilitar la gestión y organización del centro.

- Crear un sistema de utilización de las infraestructuras y del equipamiento del centro para que todos los alumnos y profesores hagan uso de ellos.

- Informar al resto del profesorado de las distintas posibilidades educativas de las TIC, programas informáticos, etc. que pueden utilizarse.

- Crear Planes de Mejora y/o de Formación relativos al uso de las TIC para impulsar su utilización.

- Emplear y utilizar los medios informáticos para las tareas generales y cotidianas del centro: programaciones, evaluación, informes, horarios, actividades, etc.

- Utilizar ONEDRIVE a través de la cuenta de educacyl de cada maestro para mejorar y agilizar la comunicación entre el profesorado del centro, facilitando también la gestión administrativa.

- Crear un espacio donde todos los profesores puedan acceder a los documentos del centro, legislación, planes, guías y protocolos de actuación

que se dan a conocer en el centro, para que puedan disponer de ellos en el momento en el que lo necesiten a través del ONEDRIVE.

- Impulsar el uso de diversas aplicaciones (Additio, Idoceo, tablas de Excel...) para la programación diaria, seguimiento y evaluación competencial.

- **OBJETIVOS DIMENSIÓN TECNOLÓGICA**

- Gestionar y optimizar el uso de los recursos tecnológicos del centro mediante la revisión y el mantenimiento de estos.

- Adecuar al centro con el equipamiento necesario para que todos los alumnos tengan acceso y puedan utilizarlo para su actividad educativa.

- Renovar año a año, y aumentar el número de dispositivos con los que cuenta el centro, como pantallas digitales, PCs, ...

- Proponer y fomentar, desde el centro, la realización anual de cursos de formación, seguridad y confianza digital en los que participen todos los sectores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores), a través de distintos organismos como INCIBE, Guardia Civil (Plan Director), CEAS...

- **A.5 Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución sociosanitaria y tecnológica.**

Encuanto al tiempo de aplicación y desarrollo, hay que distinguir dos momentos diferentes, por un lado, el de creación y aprobación del Plan TIC como tal, y, por otro lado, el de seguimiento, análisis y evaluación del Plan TIC, una vez puesto en marcha.

Refiriéndonos al primer momento, este Plan surge de la necesidad de afrontar con garantías el proceso de consecución de un nivel CoDiCe TIC. Para ello, el centro aprobó en el Claustro y en el Consejo Escolar la creación de un Plan TIC.

En cuanto al Segundo momento, hemos pensado establecer la siguiente temporalización:

Prevedemos una duración cuatrienal del Plan, debido a que la certificación TIC es válida por un periodo bianual y prorrogable hasta en dos cursos más.

## B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL

### B.1. Gestión, organización y liderazgo.

Para definir el Marco contextual, haremos referencia a los principales miembros de la comunidad educativa: al alumnado, al profesorado, al personal no docente y a las familias e instituciones con las que interactúa el centro.

**-Alumnado:** Es evaluado en competencia digital por todos los profesores a través de los estándares de aprendizaje en cada trimestre e informadas las familias del nivel de competencia curricular de cada uno.

Es necesario aclarar, que durante el primer primer trimestre, se dedica un tiempo específico, por parte del profesorado, a la enseñanza, explicación y correcto manejo de las diferentes plataformas de comunicación familia-colegio, con el fin de mantener un contacto continuado, tanto presencial, como ON LINE. En la actualidad, la totalidad del alumnado ha utilizado ya dichas plataformas (de manera más autónoma a partir de 4º, 5º y 6º de primaria, y con ayuda de un adulto en cursos inferiores).

**-Profesorado:** En primer lugar, debemos reseñar la dificultad de hacer un diagnóstico del nivel de competencia digital del profesorado, ya que el claustro puede llegar a renovarse hasta en dos tercios por cada

curso; esto quiere indicar que los datos que poseemos a día de hoy podrían no ser suficientemente fidedignos.

Es necesario decir que la formación de Profesorado es continua en este aspecto, ya que se llevan a cabo diferentes cursos de formación dentro del Plan de formación en centros, cursos de formación a nivel individual impartidos en el CFIE, así como otras instituciones de formación.

**-Familias:** Por la experiencia que tenemos, las familias de la zona rural tienen un nivel TIC muy variado. Existen familias que manejan las TIC sin problema y se encuentran familiarizados con ellas... y otros casos en los que el desconocimiento es total. De ahí la dificultad de trabajar con unos y otros. Desde el Centro, hay que decir que se potencia el uso de las en las familias y en el alumnado, ya que no existe comunicaciones en papel. Todas las comunicaciones son a través de plataformas como TEAMS, correo electrónico y aplicaciones de móvil como kaizala, Clasdojo...etc

## **B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.**

- *Proceso de integración didáctica de las TIC:*

**A) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.**

La Competencia Digital es una de las siete competencias clave que los profesores tienen que recoger en sus programaciones didácticas. Por lo tanto, desde el centro se han tenido siempre presentes las TIC sin olvidar que su integración exige una buena organización, sistematización y utilización de una manera crítica individual y colaborativa. Así su integración

se está realizando paulatinamente, enseñando a los alumnos y profesores a utilizarla con el sentido crítico necesario para evitar riesgos.

Por todo ello, se recoge esta propuesta de utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de la siguiente manera:

- Desarrollar destrezas y preparación básicas en su utilización con sentido crítico.
- Incidir en su aplicación dentro y fuera del aula.
- Utilizarlas con solvencia y responsabilidad.
- Aprender a desarrollar nuevas metodologías activas y cooperativas a través de las TIC.

**B) Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.**

En estos últimos años, desde el centro se está trabajando para que las TIC sean una realidad como entorno para el aprendizaje.

Así, esta integración de las mismas queda plasmada de la siguiente manera:

- El alumnado utiliza las TIC como un medio, no como un fin. Debe ver esta herramienta como una forma para reforzar su aprendizaje.
- El profesorado de nuestro centro utiliza las TIC dentro del aula, como material de apoyo a la realización de proyectos, libros digitales, recursos, buscador de información... Pero también las está utilizando fuera del aula como instrumento organizativo de toda su labor docente.
- Además, actualmente se están usando herramientas Office 365 y el correo educa.jcyl.es como forma de comunicación entre profesores y alumnos y familias.

El objetivo de todo esto, es que las Tecnologías de la Información y de la Comunicación proporcionen tanto a alumnos como a profesores, una herramienta útil en el día a día.

**C) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.**

Como ya se ha mencionado en el apartado A de esta sección, la Competencia Digital es una de las siete competencias clave que los profesores tienen que recoger en sus programaciones didácticas y que posteriormente deben evaluar. Por lo tanto, dentro de las programaciones didácticas de las distintas materias, se está empezando a trabajar para desarrollar y contar con criterios didácticos para la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información.

**D) Como medio para el acceso al aprendizaje: medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.**

Las TIC son una ayuda indispensable para el acceso al aprendizaje de todos los alumnos y en especial, para la atención a la diversidad. Desde el centro estamos apostando por el uso y la integración de las TIC como herramienta fundamental. Así cada profesor puede adaptarse a los diferentes niveles y ritmos de aprendizaje de cada alumno.

Las PDI, los portátiles, tablets... permiten a los niños que así lo requieran, estar completamente integrados en el entorno de aprendizaje de su grupo; facilitando una educación inclusiva, donde todos los niños/as, con y sin discapacidad o dificultades, aprendan en igualdad,

minimizando así las diferencias y lográndose el mayor rendimiento académico de todos.

Es importante decir también que las TIC abren las posibilidades de acceder no sólo a los medios nacionales, sino también a los internacionales.

- *Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico:*

Teniendo en cuenta como objetivo esencial de las TIC el facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje para la consecución de las finalidades educativas propuestas, este plan contiene varios criterios metodológicos y didácticos para la integración de las TIC en los mismos. Se pueden resumir en los siguientes puntos:

- La metodología será activa y participativa, potenciando el aprendizaje por competencias, incluida la digital.
- Potenciará la autonomía de los alumnos (autoaprendizaje) y promoverá la búsqueda selectiva de información a través de internet.
- Se utilizarán distintos materiales y recursos didácticos basados en TIC, que suponen un recurso metodológico y didáctico indispensable en las aulas como facilitador en la integración y motivación de los aprendizajes.
- Se diseñarán actividades que permitan a los alumnos poner en juego un conjunto amplio de conocimientos y destrezas, así como un pensamiento creativo y crítico.



- *Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: Principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro):*

Debido al momento actual de pandemia, el centro cuenta con un protocolo de estrategias generales y criterios de enseñanza/aprendizaje con las TIC, tanto en la actividad presencial como no presencial, reflejada en el Plan de Contingencia en el apartado

No obstante, podemos señalar que teniendo en cuenta que uno de nuestros principios metodológicos es la cooperación y participación con nuestros alumnos, muchas de las actuaciones llevadas a cabo por parte del profesorado se realizan de forma virtual.

- *Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación):*

Como ya se ha mencionado anteriormente, la competencia digital, es una de las siete competencias clave que los profesores tienen que recoger en sus programaciones didácticas (actualizadas todos los años en la PGA de cada curso escolar). Y así posteriormente realizar la correspondiente evaluación de la misma integrada en las diferentes áreas del Currículo.

- *Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje:*

Actualmente el centro no cuenta con unos criterios comunes en la integración de las tecnologías y recursos digitales. Por el momento cada profesor es el responsable de seleccionar y gestionar sus recursos TIC.

Un objetivo de este plan es la planificación e integración de un banco de recursos didácticos digitales que sea puesto en conocimiento de todo el profesorado para su utilización y puesta en común.

### **B.3. Formación y desarrollo profesional.**

El CEIP María Eugenia Martínez del Campo antepone como elemento fundamental de su organización la puesta al día y la formación de los docentes para el desarrollo profesional de sus tareas educativas.

Nuestro principal objetivo es la integración de nuevos modos de enseñanza y aprendizaje que contribuyan a mejorar la calidad de la oferta educativa y los resultados del alumnado.

El equipo directivo apoyará la participación del profesorado en las acciones formativas que se lleven a cabo con el fin de adquirir nuevos conocimientos en pedagogía digital relacionada con el alumnado, la gestión y la innovación.

Se buscará continuamente, la colaboración con instituciones y organizaciones para que nuestros docentes puedan lograr el mejor resultado en innovación metodológica o tecnológica.

De manera anual, se propondrá al equipo docente de nuestro centro que realice el proceso de autoevaluación de su competencia digital. La información proporcionada será analizada por la Comisión TIC

del centro para la elaboración de posibles acciones vinculadas a la definición del itinerario TIC del Plan de Formación de Centro.

El equipo directivo del centro solicitará a la Administración Educativa la acreditación tecnológica correspondiente para poder realizar las funciones recogidas en el presente Plan para los docentes destinados, con carácter provisional o permanente, en nuestro colegio.

Mientras tanto, hasta que esta acreditación no sea efectiva, se incorporarán a los perfiles demandados las observaciones correspondientes para que sean tenidas en cuenta en la posible adjudicación.

Se promoverá la participación de nuestros docentes en cuantas actuaciones, prioritariamente de carácter institucional, se organicen para promover, contrastar y enriquecer el presente Plan de integración didáctica de las tecnologías de la información y comunicación aplicadas al aprendizaje y la competencia digital del centro.

#### **B.4 Procesos de evaluación.**

- **Procesos educativos:**
  - a. **Criterios, estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.**

La evaluación de la competencia digital la realiza individualmente cada profesor, según los estándares recogidos en sus programaciones. Ya hemos hablado anteriormente sobre la conveniencia de establecer unos parámetros de secuenciación de la competencia digital.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, el centro propone el uso de rúbricas, dianas, portfolios y/o escalas de estimación para poder evaluar las competencias, incluida la digital. Dichos instrumentos se

trabajaron también en el plan de formación de cursos anteriores para enseñar a los profesores su utilidad y sus posibilidades como herramientas de evaluación.

**b. Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.**

La evaluación de tanto de los entornos digitales presenciales y no presenciales se ajustarán a los criterios y estrategias recogidas en el Plan de Contingencia de nuestro centro.

**c. Valoración de los modelos y metodología de integración digital de los procesos de enseñanza.**

Para valorar los modelos metodológicos actuales, nos servimos de distintas herramientas, como pueden ser las valoraciones finales en las autoevaluaciones de las programaciones didácticas y en las sesiones de evaluación que los profesores realizan en cada trimestre, así como en la memoria final de curso.

También la evaluación de los planes de formación, relacionada con metodologías TIC, permite hacerse una idea acerca de su valoración.

Y, por último, otra forma de valoración es la que realiza la comunidad educativa en los cuestionarios de centro que se realizan cada año.

**d. Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.**

En cuanto al profesorado, ya hemos hablado del análisis de su nivel competencial, a través de diversos cuestionarios.

En cuanto al alumnado, el nivel alcanzado en competencia digital lo determina cada profesor en su materia, en función de lo estipulado en su programación didáctica.

Se valora el grado de adquisición de la competencia digital, a lo largo del proceso de aprendizaje, en las diferentes sesiones de evaluación y se extraen conclusiones en la sesión de evaluación final.

Así mismo, se refleja el grado de adquisición de la competencia digital en el proceso de enseñanza, así como del resto de competencias, en las sesiones de evaluación de los distintos cursos al final de curso.

Por último, también se valora el grado de adquisición de las competencias, a nivel de centro, en la memoria anual, en base a las sesiones de evaluación al finalizar cada trimestre y de las aportaciones y propuestas de mejora, realizadas por el Claustro y el Consejo Escolar.

- **Procesos organizativos:**
  - a. **Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.**

Actualmente, no disponemos de ninguna herramienta específica para valorar los procesos organizativos en cuanto a las TIC.

No obstante, la valoración de la eficacia de los procesos organizativos se puede realizar en base a los resultados de los cuestionarios anuales que sobre el centro realizan profesores, alumnos y padres, con el fin de mejorar dichos procesos para que sean más eficaces y/o más accesibles.

- b. **Instrumentos y estrategias.**

La CCP revisa, modifica y actualiza cada curso los cuestionarios de padres, alumnos, profesores y resto de comunidad educativa antes de que se entreguen para su cumplimentación.

Una vez revisados, saca conclusiones de aquellos aspectos más significativos y hace propuestas de mejora que quedan reflejadas en la memoria de fin de curso.

- **Procesos tecnológicos:**

- a. **Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).**

Actualmente, no disponemos de ninguna herramienta específica para valorar la estructura funcional de tecnologías, redes y servicios.

De manera similar al apartado anterior, la valoración y diagnóstico de esta estructura del centro se puede realizar en base a los resultados de los cuestionarios enviados a principio de curso que sobre el centro realizan profesores, alumnos y padres, con el fin de mejorar, en la medida de lo posible, dicha estructura funcional.

Habría que añadir que el diagnóstico de redes y servicios también es realizado periódicamente por la empresa mantenedora.

Los resultados de dicho diagnóstico y su valoración están supeditados a lo que la zona rural permite, ya que hay redes y servicios que no están en nuestra mano gestionar, como puede ser contar y trabajar con fibra óptica.

- b. **Instrumentos y estrategias para la evaluación, coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.**

Actualmente, no disponemos de ninguna herramienta específica para valorar los instrumentos y estrategias de los procesos tecnológicos y el contexto educativo.

Con los cuestionarios de centro se podría seguir la misma metodología que en el apartado anterior.

Además, la empresa mantenedora realiza revisiones periódicas para poder mejorar, en la medida de lo posible, la redistribución de redes y el acceso a internet para todos los dispositivos del centro.

### **B.5 Contenidos y currículos.**

Según el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria:

Las competencias del currículo son las siguientes:

1. ° Comunicación lingüística.
2. ° Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. ° Competencia digital.
4. ° Aprender a aprender.
5. ° Competencias sociales y cívicas.
6. ° Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. ° Conciencia y expresiones culturales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Por ello según la Propuesta Curricular del CEIP María Eugenia Martínez del Campo, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las **Tecnologías de la Información y la Comunicación**, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las áreas.

En esta línea, tal y como se establece en la Propuesta Curricular del Colegio respecto a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, dentro de los objetivos de esta se encuentra potenciar que la comunidad educativa esté preparada para las cambiantes necesidades de la sociedad.

Para ello se definen dos itinerarios preferentes que marcan la singularidad de nuestro centro:

- El proyecto lingüístico del centro.
- El Plan de integración didáctica de las tecnologías de la información y la comunicación.

Estas líneas prioritarias influyen en la selección de materiales, por lo que además de su calidad objetiva, en la elección final de los que hayan de usarse en los niveles de cada Etapa Educativa, se tendrá en cuenta todos los elementos curriculares que inciden en ella; orientarán la decisión y la condicionarán prioritariamente.

Entre los citados elementos curriculares se encuentra la **integración didáctica de las tecnologías de la información y la comunicación**.

En virtud de esta línea prioritaria, el equipo docente establece la generación de recursos materiales propios a través de formatos estandarizados que constituyen el recurso material para el desarrollo curricular básico del alumnado.

Los materiales deben recoger las referencias a los contenidos que se deben desarrollar en cada unidad organizativa de las áreas, los diferentes recursos que se emplean para su desarrollo, las propuestas TIC que, de manera globalizada, deben permitir a los alumnos demostrar su grado de desempeño en la resolución de problemas que simulen



situaciones lo más reales posible y la rúbrica o información sobre el proceso de evaluación que se realizará.

Todos los docentes, asimismo, analizarán los materiales de desarrollo curricular para su selección teniendo en cuenta estos elementos:

- Actualización normativa.
- Criterios metodológicos del centro.
- Durabilidad de los materiales.
- Coste económico.
- Recursos digitales.
- Materiales complementarios para el alumno, el aula y el docente.
- Favorecimiento del desarrollo de capacidades y competencias.

En nuestro centro se considera que todos estos elementos pueden ser favorecidos mediante la elección de un material digital. Si bien la digitalización puede ser completa o parcial, usándose como apoyo o complemento, dependiendo de las decisiones de los equipos de internivel. Esta influencia favorable se debe a que:

- Los materiales digitales son objeto de constante actualización. Ante un cambio normativo pueden adaptarse con mayor rapidez y ponerse a disposición de los alumnos.

- Dicho material es uno de los criterios prioritarios del Centro como se ha mencionado anteriormente.

- El uso del mismo no está sujeto a obsolescencia debida a la utilización física por lo que aumenta su durabilidad.

- Las licencias digitales suelen ser más económicas que los libros en formato papel por lo que se reduce el coste a las familias.

- Son un recurso digital en sí mismo.

- Los recursos que se apoyan en el método digital suelen incluir materiales complementarios.

- Ya que una de las competencias es la digital, el uso de este tipo de material para otras capacidades, favorece la globalidad en el trabajo competencial.

## **B.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social.**

### ***a. Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.***

Actualmente, el centro cuenta con un entorno de colaboración y comunicación educativa virtual, basado en tecnologías digitales, como el correo electrónico corporativo de centro. Se está promoviendo, en este sentido, el uso único del correo corporativo @educa.jcyl.es como medio de comunicación profesor-profesor y equipo directivo profesor-comunidad educativa.

Hay que destacar que algunos profesores utilizan plataformas de aprendizaje para comunicarse particularmente con los alumnos a través de TEAMS.

También contamos con la página web del centro, administrada por el profesor responsable de las TIC, así como la utilización de la aplicación Kaizala, que son las vías más potentes de información con alumnos y familias.

### ***b. Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.***

Las vías de comunicación entre profesores y alumnos son a través de TEAMS o vía correo electrónico.

La comunicación entre el equipo directivo y los profesores se hace ya desde algunos años vía correo electrónico usando el correo @educa.jcyl.es.

En cuanto a la comunicación con las familias, se lleva a cabo, en gran medida, de manera virtual mediante las siguientes vías: - La página web del centro. En ella las familias pueden consultar toda la información relativa al centro, constantemente actualizada, y su actividad diaria: horarios, libros de texto, componentes del claustro de profesores, actividades extraescolares y complementarias, comunicaciones de la Dirección Provincial (RELEO PLUS, BECAS...)

***c. Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción.***

El responsable TIC es el encargado de gestionar y administrar la página web del centro, que es una de las principales vías de comunicación del centro a la hora de informar sobre la actividad diaria del centro, las novedades de cada curso escolar y los documentos oficiales. Además, gestiona los documentos que cada profesor o equipo quiere introducir en su sección cada curso: plataformas de aprendizaje, blogs, materiales para los alumnos, etc.

El correo del centro es gestionado principalmente por la secretaria y es la herramienta prioritaria de comunicación, gestión e información de actividades, reuniones, formación, facturación..., con equipo directivo, con los profesores y con otros organismos, tanto educativos como externos.

***d. Diagnóstico y valoración estructura, organización y servicios de colaboración e interacción.***

En la actualidad, no existe ningún tipo de herramienta para diagnosticar y valorar la estructura, organización y servicios de colaboración e interacción, excepto algunas preguntas específicas en los diversos cuestionarios que establece el centro.

### **B.7 Infraestructura.**

- *Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades.*

El Centro cuenta con:

Un Aula multimedia con 14 ordenadores.

Un aula de informática con 12 ordenadores antiguos.

10 PDI's con sus respectivos proyectores (una por aula y otra en la biblioteca).

Una pizarra digital no interactiva con proyector en el aula de música.

12 ordenadores de sobremesa o portátiles a disposición del profesorado (una por aula incluyendo música y orientación).

8 ordenadores de sobremesa a disposición del equipo directivo, administración, sala de profesores, gimnasio y biblioteca.

10 miniportátiles del proyecto 2.0

20 tablets.

18 miniportátiles (dotados en diciembre de 2020).

En la actualidad, el centro dispone de puntos de acceso a internet en todas las aulas y zonas comunes mediante red cableada y wifi, mediante línea ADSL.

Existe 1 Aula multimedia de uso común, la cual puede ser utilizada por todo el profesorado y que es de uso compartido con la escuela de

Adultos de la Localidad. Además, también disponemos de un laboratorio de idiomas.

Para el profesorado existe un ordenador con acceso a internet en la sala de profesores, en la biblioteca y en el aula de la coordinación de la Sección Bilingüe.

El equipo directivo cuenta con dos ordenadores conectados a la red ADSL general (Jefatura de estudios y Dirección) y un ordenador conectado a una red independiente (Secretaría).

- ***Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:***

**a) Estructura tecnológica y funcional.**

En la actualidad existe una red que da servicio a todos los dispositivos (ordenadores, tablets, miniportátiles) de las aulas y zonas comunes, para uso del profesorado y alumnado.

La red Wifi, que está encriptada y sólo se permite su acceso con contraseña.

**b) Funcionalidad de acceso y uso didáctico.**

El uso de los ordenadores de las aulas de multimedia y laboratorio de idiomas, se realiza por parte del profesorado, bajo petición de las citadas aulas.

El uso del ordenador y la PDI de la biblioteca se realiza para desdobles de áreas en los cursos que es conveniente y para atención educativa.

El uso de las tablets se realiza mediante cita previa.

En todas las aulas existe la posibilidad de trabajar el ordenador y la PDI con conexión a internet.

### **c) Mantenimiento y responsabilidades.**

A principio de curso, la empresa responsable del mantenimiento de los equipos informáticos y de las redes realiza una revisión pormenorizada y deja todo en perfecto estado de funcionamiento.

El Equipo Directivo junto con la Coordinadora TIC se encargan de realizar actualizaciones en los equipos, así como pequeñas reparaciones. En el caso de no poder solucionar las incidencias dan aviso a la empresa responsable del mantenimiento de los equipos.

### **d) Criterios descriptivos de seguridad.**

En la actualidad, todos los equipos informáticos del centro pueden ser usados sin el uso de contraseñas, excepto para algunas funcionalidades del equipo de Secretaría.

- ***Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:***

- a) **Estructura de la red centro (red de alumnos, red de administración,...): funcionalidades, acceso y uso educativo.**

Las redes del Centro se gestionan en un armario situado en el aula de informática. De este armario salen las líneas que se usan en el Centro:

- ❖ Red de secretaría: es la res VPN de la Consejería de educación de la Junta de Castilla y León, con un router específico, que da servicio a al ordenador de Secretaría exclusivamente.
- ❖ Red general: que da servicio al resto de equipos informáticos del centro.

**b) Estructura tecnológica de redes (redes inalámbricas, cableado...).**

En la actualidad, el centro está cableado y dispone wifi con router ADSL de alta velocidad.

Las líneas entran en el RACK ubicado en la sala de ordenadores.

**c) Mantenimiento y responsabilidades.**

La empresa responsable del mantenimiento de los equipos es también la encargada de supervisar las redes y su funcionamiento.

Por otro lado, el Equipo Directivo junto con la Coordinadora TIC se encargan de registrar las incidencias, para solventarlas a la mayor brevedad.

- ***Documento tecnológico de redes y servicios.***

En la actualidad no disponemos de un documento tecnológico de redes y servicios.

- ***Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.***

El centro está realizando esfuerzos para que la red del centro y los equipos informáticos funcionen correctamente, pero, en numerosas ocasiones, la red falla y algunos equipos deberían ser sustituidos en breve. Por lo que para un mayor uso y aprovechamiento didáctico y de gestión del centro debemos hacer mejoras en los equipos y redes.

Durante este curso está previsto que nuestro centro forme parte de la red ESCUELAS CONECTADAS y que el problema de conectividad sea subsanado.

## **B.8 Seguridad y confianza digital.**

### **a. Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre los datos personales y documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.**

Esta estructura organizativa está jerarquizada en virtud de la normativa que destaca las responsabilidades del Equipo Directivo y de los cargos unipersonales y órganos colegiados del centro. El responsable TIC está al tanto de todas las contraseñas, pues es quien ejerce el control sobre los dispositivos electrónicos. En cualquier caso, cualquier decisión de seguridad tiene que estar autorizada por la Dirección del centro.

En cuanto a los datos personales, el centro se somete a la Ley de Protección de Datos. En referencia a los documentos en soporte digital, se encuentran prácticamente en su totalidad en el ordenador central y con acceso a ellos a través de la carpeta compartida con el profesorado. Muchos de estos documentos institucionales están publicados en la web oficial del centro, pues creemos que un centro democrático debe estar abierto a la comunidad educativa y al exterior.

Evidentemente, son documentos públicos en los que no aparecen datos de carácter personal, como el RRI, la PGA,...

### **b. Definición del contexto de almacenamiento de datos.**

Todo el almacenamiento de datos de carácter personal se encuentra en la red VPN, a la que sólo tienen acceso directo los componentes del Equipo Directivo. Estos datos son los necesarios para poder funcionar como institución pública educativa y tienen el carácter de obligatorios. Todos ellos se encuentran incluidos en las aplicaciones de la Consejería de Educación, ya sea dentro del STILUS o fuera de él. Dentro de los equipos



informáticos del Equipo Directivo, hay información relevante que gestionan directamente los cargos pertinentes.

Por último, en la biblioteca hay otra base de datos de carácter personal dentro del programa ABIES, que gestiona la responsable de la Biblioteca.

***c. Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.***

El servidor SIGIE de la Junta de Castilla y León, situado en Secretaría, está protegido mediante contraseñas que gestiona la secretaria del centro.

No hay filtrado web de contenidos inapropiados en ninguno de los ordenadores del centro.

***d. Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.***

Independientemente de las actuaciones formativas que cada profesor realiza de manera individual, el centro, cada año dentro de su Plan de Formación realiza actividades formativas en relación con las TIC.

Por otro lado, a los alumnos se les ofrecen charlas y talleres de seguridad en Internet del Plan Director, referidas a los "Riesgos de Internet". En definitiva, se intenta inculcar en el alumnado la conciencia de seguridad en la red y el uso de cualquier dispositivo electrónico.

***e. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos.***

En la actualidad carecemos de criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios. Intentamos, en la medida de lo posible, que

cualquier documento o actuación digital se adecúe a la normativa de protección de datos.

## C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

### C.1 Objetivos de plan de acción.

La finalidad principal de este plan es convertir las TIC en unas herramientas eficaces en manos de los docentes para llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje, aumentando de esta manera la calidad de la educación que ofrecemos a nuestros alumnos.

- **Objetivos dimensión pedagógica:**

- Potenciar el empleo de las TIC e integrarlas como un recurso más en el proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles educativos.

- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes tanto dentro como fuera del aula.

- Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.

- Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente y para mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Fomentar el uso de programas y software educativo en la planificación diaria de clase. - Potenciar la elaboración y creación de sus propios materiales didácticos a través de aplicaciones multimedia, aula virtual del colegio, plataforma Genially entre otras.

- Utilizar programas educativos y software que faciliten su aprendizaje en las distintas áreas y favorezcan la adquisición de los contenidos.

- Familiarizar al alumno con el medio informático y las nuevas tecnologías, propiciando que vea éste como una herramienta de aprendizaje, además de su uso para el tiempo de ocio.

- Participar en programas de formación (presencial y a distancia) así como proyectos de innovación e investigación relacionados para el uso pedagógico de estos medios.

- Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades y/o participar en debates, chats, foros, etc.

- Utilizar el ordenador como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos o trabajos a nivel individual y/o colectivo.

- Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: páginas Web, blogs, correo electrónico, en el que se divulgue el centro y su oferta educativa, convocatorias, experiencias, trabajos, actividades, etc.

- Ser un portal informativo sobre cuestiones de interés de la comunidad educativa: convocatorias de admisión de alumnos, legislación escolar en general, exposición de actividades del centro: festividades, celebraciones, salidas extraescolares, intercambios, etc.

- Detectar necesidades de formación entre el profesorado relacionadas con las TIC, fomentar la competencia digital y planificar actividades de formación relacionadas con las TIC.

-Recoger en las programaciones didácticas los contenidos, metodología y estándares de aprendizaje para el desarrollo y adquisición de la competencia digital.

-Secuenciar en las programaciones didácticas las actuaciones educativas para la adquisición de la competencia digital con indicadores establecidos de forma estructurada y sistemática.

-Desarrollar y adaptar materiales didácticos digitales en el proceso de enseñanza de manera que se fomente la innovación metodológica.

- Aumentar el uso de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera estructurada y planificada.

-Integrar y planificar el uso de las TIC para la personalización del aprendizaje y como método de atención a la diversidad.

- **Objetivos dimensión organizativa**

- Utilizar programas informáticos y de gestión de centros escolares para favorecer y facilitar la gestión y organización del centro.

- Crear un sistema de utilización de las infraestructuras y del equipamiento del centro para que todos los alumnos y profesores hagan uso de ellos.

- Informar al resto del profesorado de las distintas posibilidades educativas de las TIC, programas informáticos, etc. que pueden utilizarse.

- Crear Planes de Mejora y/o de Formación relativos al uso de las TIC para impulsar su utilización.

- Emplear y utilizar los medios informáticos para las tareas generales y cotidianas del centro: programaciones, evaluación, informes, horarios, actividades, etc.

- Utilizar ONEDRIVE a través de la cuenta de educacyl de cada maestro para mejorar y agilizar la comunicación entre el profesorado del centro, facilitando también la gestión administrativa.
  - Crear un espacio donde todos los profesores puedan acceder a los documentos del centro, legislación, planes, guías y protocolos de actuación que se dan a conocer en el centro, para que puedan disponer de ellos en el momento en el que lo necesiten a través del ONEDRIVE.
  - Impulsar el uso de diversas aplicaciones (Additio, Idoceo, tablas de Excel...) para la programación diaria, seguimiento y evaluación competencial.
- **Objetivos dimensión tecnológica**
    - Gestionar y optimizar el uso de los recursos tecnológicos del centro mediante la revisión y el mantenimiento de estos.
    - Adecuar al centro con el equipamiento necesario para que todos los alumnos tengan acceso y puedan utilizarlo para su actividad educativa.
    - Renovar año a año, y aumentar el número de dispositivos con los que cuenta el centro, como pantallas digitales, PCs, ...
    - Proponer y fomentar, desde el centro, la realización anual de cursos de formación, seguridad y confianza digital en los que participen todos los sectores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores), a través de distintos organismos como INCIBE, Guardia Civil (Plan Director), CEAS...

## **C.2 Proceso de desarrollo del plan de acción.**

- **Constitución de la comisión TIC:**

### **A) Miembros integrantes:**

- Un miembro del Equipo Directivo.
- Coordinador TIC.
- Al menos, 3 miembros del claustro.

### **B) Funciones y tareas**

- Gestionar el mantenimiento operativo de los equipos y medios TIC del Centro.
- Supervisar la dotación TIC del Centro.
- Organizar las Aulas Virtuales/TEAMS que se están creando.
- Difundir las herramientas didácticas TIC entre el profesorado y asesorar sobre su uso.
- Formar al profesorado en Aulas Virtuales/TEAMS.
- Coordinar al Claustro en todas las acciones referentes al Plan TIC.
- Actualizar la página Web: información administrativa y académica, noticias, becas, convocatorias, concursos,... .
- Seleccionar las aplicaciones que el centro puede utilizar.
- Promover las actuaciones del Plan TIC.

### **C) Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica:**

En nuestro centro, al ser un colegio de pequeñas dimensiones, todos los miembros del claustro forman parte de la Comisión de la Comisión de Coordinación Pedagógica, por lo tanto, todas las informaciones relativas al Plan TIC, se realizarán en las reuniones mensuales de esta comisión.

#### **■ C.3 Temporalización de elaboración del plan de acción.**

- *Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.*

Durante el mes de septiembre de 2020 se aprobó en Claustro la realización de la solicitud de certificación CODICETIC.

A partir de ese momento, se constituyó la Comisión TIC y se procede a la elaboración del PLAN TIC.

Una vez elaborado dicho Plan TIC, prevemos una duración de cuatro años del mismo, debido a que la certificación TIC es válida por un periodo bianual, prorrogable por el mismo tiempo.

No obstante, cada año se hará un seguimiento trimestral de las diversas actuaciones llevadas a cabo y al final de cada curso, tras el análisis, evaluación y propuestas de mejora pertinentes, que irán incluidas en la memoria final, haremos un balance para introducir las mejoras necesarias.

A principio de cada curso, basándonos en lo recogido en la memoria y en el balance del curso anterior, procederemos a iniciar el Plan según los nuevos parámetros.

Finalizado el primer bienio, consideraremos la posibilidad de renovar automáticamente el nivel CoDiCe TIC asignado o solicitar un aumento de nivel. En el caso de prorrogar el nivel durante el periodo cuatrienal, al finalizar el mismo, efectuaríamos una evaluación global del desarrollo del Plan a lo largo de los cuatro años previstos. La solicitud de aumento de nivel se debería a que, tras realizar el balance del segundo año de actuaciones, consideráramos pertinente efectuar el mismo, con lo que quedaría sin efecto el punto anterior.

- ***Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.***

Este PLAN TIC será aprobado por el Claustro de Profesores y una vez aprobado se informará al Consejo Escolar del Centro.

#### **C.4 Difusión y dinamización del plan de acción.**

- ***Estrategias para la difusión del PLAN TIC***

Este Plan se publicará en la página web del centro y una copia de este, estará a disposición de toda la Comunidad Educativa.

***Procesos para la dinamización del Plan de acción y Fomentar la participación e implicación en el mismo.***

Toda la Comunidad Educativa participará en la dinamización del Plan, a través de diferentes actividades y tareas.

Se procederá de la manera siguiente con los distintos sectores de la comunidad educativa:

**A) PROFESORADO:**

Se informará sobre el contenido de este Plan en el primer claustro del curso escolar y se colgará en la página web del centro para dar conocimiento del mismo a todos los miembros. Durante los primeros días del curso, los integrantes de la Comisión TIC efectuarán charlas divulgativas sobre los aspectos más relevantes para la práctica docente. Durante el curso, hará un seguimiento de las actuaciones con la idea de mantener vivo el espíritu dinámico del Plan.

**B) ALUMNOS:**

Se planificarán progresivamente los estándares de aprendizaje de cada materia para alcanzar una formación global en la que los recursos TIC se conviertan en elementos auxiliares para la consecución de todas las competencias clave con la formación teórica y práctica necesaria para desarrollar al máximo su competencia digital a partir de procesos secuenciados que se integran en las diferentes áreas curriculares, complementándose entre sí.

Todo el alumnado se familiarizará con su cuenta de correo "educacyl" y con algunas de las aplicaciones del Office 365, como



OneDrive, PowerPoint... esto se trabaja de forma transversal, a través de todas las áreas.

### **C) FAMILIAS:**

A principios de curso, en octubre, el Equipo Directivo, en la reunión general con las familias, informará no sólo de la ubicación de este Plan dentro de la página web, sino del contenido del mismo, haciendo especial hincapié en las actuaciones que les afecten directa o indirectamente. Asimismo, a lo largo del curso se comprobará, a través del número de entradas en la página web oficial del centro y de los restantes canales de comunicación establecidos con las familias, el crecimiento de la implicación de las familias en el proceso.

### **D) ENTORNO:**

Las instituciones, asociaciones y otros organismos del entorno tienen conocimiento de este Plan a través de la página web del centro, invitándoles a participar en las actividades y, en el caso del Ayuntamiento de la localidad a través de su representante en el Consejo Escolar.

## **C.5 Plan de acción en las áreas: líneas de actuación**

### **ÁREA 1. Gestión, organización y liderazgo**

*Acción 1: Revisión de las medidas organizativas y de colaboración digitales con las que cuenta el Centro en cuanto a comunicación interna.*

#### **a) Medidas**

Revisión y actualización de las herramientas digitales, que facilitan la labor del profesorado a nivel interno de Centro.

- Correo @educacyl del centro: para la gestión académica, administrativa y organizativa del centro. El correo es gestionado por el Equipo Directivo. Comunicación entre el profesorado a través de correos electrónicos en grupo.

- ABIES: para la gestión de recursos de la biblioteca. Este programa es gestionado por la persona responsable de la biblioteca del Centro, que cuenta en su horario con sesiones dedicadas a tal fin.

- Carpeta compartida de acceso a Dirección: en esta carpeta se comparten todos los documentos que pueden ser de interés del profesorado y al que se puede acceder desde cualquier ordenador del Centro.

## B) Estrategias de desarrollo

Organización de gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

El Centro cuenta con un Técnico informático que solvente todas aquellas incidencias que no puedan ser resueltas por el responsable TIC. Se recogen todas las incidencias del Centro, especificando: naturaleza, aula, profesor...etc y se transmiten a dicho técnico, que acude al Centro cuando se acumulan varias de ellas.

Toda la documentación del Centro se encuentra integrada en la carpeta compartida a la que se puede acceder desde cualquier ordenador del Centro.

## C) Temporalización

Preveemos una duración cuatrienal del Plan, debido a que la certificación TIC es válida por un periodo bianual y prorrogable hasta en dos cursos más.

**Acción 2:** Revisión de las medidas organizativas y de colaboración digitales con las que cuenta el Centro para la comunicación con otras instituciones oficiales de educación.

a) Medidas

Revisión y actualización de las herramientas digitales, que facilitan la comunicación con otras instituciones.

- Buzón TRAMITA de la Junta de Castilla y León: para la gestión académica del centro.

- STILUS: para la gestión académica, administrativa y organizativa del centro (consulta de notificaciones y alerta de incidencias a través de la pila de descargas, envíos que realiza la Consejería de Educación al centro. Esta plataforma es gestionada por el equipo directivo.

B) Estrategias de desarrollo

La Web del centro sera gestionada por el responsable TIC, que dispone de las claves de webmáster. El responsable se encarga de la actualización de documentación, información...etc

En relación a las incidencias , si éstas están relacionadas con la red VPN de la Junta de Castilla y León o de su servidor, la secretaria da aviso al asesor técnico SIGIE de la Dirección Provincial de Educación para que solucione dicha incidencia.

C) Temporalización

Preveamos una duración cuatrienal del Plan, debido a que la certificación TIC es válida por un period bianual y prorrogable hasta en dos cursos más.

## ■ **ÁREA 2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.**

En cuanto a las líneas de actuación que vamos a desarrollar en los procesos de enseñanza-aprendizaje, adjuntamos las siguientes:

**Acción 1:** Revisión y actualización de todos los documentos de centro para mejorar su integración TIC.

### A) Medidas:

Revisaremos y actualizaremos los documentos de centro para mejorar la integración de las TIC en todos ellos.

### B) Estrategia de desarrollo:

El equipo directivo y la comisión TIC se encargará de organizar esta revisión y actualización de todos los documentos de centro.

### C) Temporalización:

Todo el curso escolar. Todo ello se realizará priorizando unos documentos a otros según necesidad de centro.

**Acción 2:** Actualización de las programaciones didácticas poniendo el enfoque en una buena adquisición de la competencia digital. El tratamiento de la información digital ya aparecía reflejado en las programaciones didácticas de las áreas de Primaria en años anteriores, pero se pretende mejorarlas, adaptarlas y actualizarlas.

### A) Medidas:

Revisaremos los criterios didácticos que permitan adquirir la competencia digital en las programaciones.

**B ) Estrategia de desarrollo:**

En las reuniones internivel se realizarán las correspondientes revisiones y actualizaciones de los criterios didácticos para adquirir la competencia digital de los cursos correspondientes.

**C) Temporalización:**

Todo el curso escolar. Se creará un calendario anual para poder realizar todas estas revisiones y actualizaciones de los criterios didácticos durante el curso escolar.

**Acción 3:** Elaboración de una biblioteca virtual de centro a través de Genially en la que aparecen una selección de libros en PDF y de recursos interactivos para el disfrute de toda la Comunidad Educativa.

**A) Medidas:**

Crearemos a nivel de centro una biblioteca virtual a través de la plataforma Genially en la que se incluirán todo tipo de recursos interactivos para hacer más atrayente y cercana la lectura a toda la Comunidad Educativa.

**B) Estrategia de desarrollo:**

Elaboración y selección de todos los materiales didácticos necesarios para la creación de esta biblioteca virtual en la plataforma Genially donde se incluirán todo tipo de recursos interactivos.

C) Temporalización: a lo largo del curso escolar el profesorado irá manteniendo unas reuniones periódicas en las que se revisarán los recursos que se van seleccionando y poco a poco se irá elaborando esta biblioteca virtual.

**Acción 4:** Elaboración y mejora de materiales didácticos que integren las TIC como herramienta de acceso al aprendizaje, y creación de un banco de recursos de todo ello para una mejora en la atención a la diversidad.

A) Medidas:

Potenciaremos entre el profesorado la integración de las TIC como medio para atender a la diversidad.

B) Estrategia de desarrollo:

Creación de un banco de recursos con todo tipo de materiales didácticos que integren las TIC adaptado a los distintos niveles de aprendizaje y por tanto, que facilite el acceso al aprendizaje de los alumnos con necesidades educativas especiales.

C) Temporalización:

Durante el curso escolar el profesorado de centro aportará todo tipo de material didáctico para la elaboración de este banco de recursos TIC en atención a la diversidad. Posteriormente el profesorado de atención a la diversidad lo revisará y elaborará este banco de recursos.

■ **ÁREA 3. Formación y desarrollo personal.**

**Acción 1:** Realización por parte del equipo docente de un proceso de autoevaluación de su competencia digital.

a) **Medidas:**

Desarrollo de una encuesta con la finalidad de obtener información referente al nivel digital y a las posibles necesidades formativas de cada uno de los componentes del equipo docente.

b) **Estrategia de desarrollo:**

La comisión TIC estudiará la información recogida y establecerá a partir de esta una serie de formaciones para nuestro equipo docente.

c) **Temporalización:** Al principio del curso escolar.

**Acción 2:** Promoción de la participación de nuestros docentes en cuantas actuaciones, prioritariamente de carácter institucional, se organicen para promover, contrastar y enriquecer el presente Plan TIC.

a) **Medidas:**

Motivar a nuestros docentes a la realización de seminarios online relacionados con las TIC'S con la finalidad de aumentar y afianzar los conocimientos digitales de nuestros docentes y de esta manera poder implantar con mayor seguridad los nuevos conocimientos en el aula.

b) **Estrategia de desarrollo:**

El equipo TIC informará y promocionará sobre las posibles ofertas formativas a todo el equipo docente.

c) **Temporalización:** Durante todo el curso escolar.

■ **ÁREA 4. Procesos de evaluación.**

**Acción 1:** Definición de una serie de criterios a nivel de centro para orientar sobre la evaluación de la competencia digital.

a) Medida:

Definir los criterios del centro sobre la evaluación de la competencia digital.

b) Estrategia de desarrollo:

La Comisión TIC propondrá a la CCP una serie de criterios de evaluación de competencia digital para ser aprobados y darlos a conocer al profesorado como base para la evaluación de la competencia digital en las programaciones.

c) Temporalización:

A principio de curso hasta mediados del mes de octubre.

**Acción 2:** Promoción del uso de la herramienta Excel para facilitar la evaluación de competencias clave en base a los estándares de aprendizaje.

a) Medida:

Dar a conocer y aprender a usar la herramienta Excel para facilitar la evaluación de competencias en base a estándares de aprendizaje

b) Estrategia de desarrollo:



Poner a disposición del profesorado la herramienta Excel para facilitar la evaluación de los alumnos

c) Temporalización:

Durante todo el curso escolar.

**Acción 3.** Realización de un cuestionario TIC para toda la comunidad educativa

a) Medida:

Creación de un cuestionario TIC, basado en el cuestionario SELFIE y/o en el propuesto por la Red XXI.

b) Estrategia de desarrollo:

Propuesta por la Comisión TIC y aprobación por parte de la CCP.

c) Temporalización:

A lo largo del segundo trimestre.

**Acción 4.** Análisis y diagnóstico de los cuestionarios TIC

a) Medida:

Estudio pormenorizado de los resultados del cuestionario TIC y análisis de las propuestas de mejora.

b) Estrategia de desarrollo:

Establecimiento de grupos de trabajo en la CCP para el análisis y diagnóstico, según parámetros.

c) Temporalización: Durante el segundo trimestre.

## ÁREA 5. Contenidos y currículos.

**Acción 1:** Integración curricular de las TIC en todas las áreas como objeto y medio para el aprendizaje, así como para la evaluación.

a) Medidas:

Aumento del uso de los medios tecnológicos para el acceso a los contenidos curriculares y desarrollo de pruebas objetivas digitales por medio de aplicaciones del tipo kahoot.

b) Estrategia de desarrollo:

Acceso a los contenidos curriculares mediante un uso asiduo en las aulas de los medios tecnológicos. Aprendizaje del profesorado para poder evaluar actividades digitales, para poder crear contenidos y evaluaciones digitales y explicación a los alumnos de los tipos de evaluaciones digitales que se pueden realizar.

c) Temporalización:

Durante todo el curso escolar.

**Acción 2:** Desarrollo del nivel competencial digital a través de los contenidos.

a) Medidas:

Tareas ajustadas al nivel de desarrollo competencial del alumnado en las diferentes áreas.

b) Estrategia de desarrollo:

Elaboración de una propuesta de tablas de mejora de nivel competencial digital, debate y aprobación de la misma.

c) Temporalización:

Al principio del curso escolar.

**Acción 3:** Disminución de la brecha digital en la zona rural.

a) Medidas:

Medida del nivel competencial del alumnado y, en el futuro, de las familias para romper la brecha digital acercando las tecnologías a todos los estamentos del centro educativo.

b) Estrategia de desarrollo:

Autoevaluación; análisis de los resultados en la medida del nivel competencial del alumnado y de las familias y de las causas; elaboración de propuestas por la CCP y puesta en marcha de las mismas.

c) Temporalización:

Durante el primer trimestre del curso escolar.

**Acción 4:** Organización y estructuración de los recursos didácticos y servicios digitales para el acceso a los contenidos de

aprendizaje, así como creación de tareas y contenidos para su uso presencial y no presencial.

a) Medidas:

Creación de un repositorio de materiales didácticos por área que quede en el centro para poder ser utilizado a lo largo de distintos cursos, por distintos docentes.

b) Estrategia de desarrollo:

Crear grupos de trabajo de maestros de distintas áreas para el establecimiento de recursos didácticos de uso compartido.

c) Temporalización:

Durante todo el curso escolar.

**Acción 5:** Potenciación de todas las aplicaciones del Office 365 para la inclusión de contenidos didácticos de maestros y alumnos.

a) Medidas:

Formación del profesorado para el uso de Office 365, tanto como herramienta didáctica como de comunicación interna y externa.

b) Estrategia de desarrollo:

Recibir, como docentes, formación para entender y usar el paquete Office 365 como herramienta de comunicación entre la comunidad educativa.

c) Temporalización:

Durante todo el curso escolar.

**Acción 6:** Creación de un tutorial de acceso a los servicios en red del centro.

a) Medidas:

Reunión de la Comisión TIC para establecer las pautas de acceso a los servicios en red del centro.

b) Estrategia de desarrollo:

Elaboración de una guía por parte de la comisión TIC.

c) Temporalización:

Durante todo el curso escolar.

**Acción 7:** Utilización segura de las tecnologías en cuanto a contenidos curriculares se refiere.

a) Medidas:

Promoción y uso seguro de las tecnologías en el día a día.

b) Estrategia de desarrollo:

Recibir formación para aplicar y usar de manera segura las TIC.

c) Temporalización:

Durante todo el curso escolar.

## **ÁREA 6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.**

**Acción 1:** Definición de un entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa en el centro.

a) Medidas:

Desarrollo de actuaciones con la finalidad de obtener dicho entorno de colaboración y comunicación.

b) Estrategia de desarrollo:

La Comisión TIC propondrá una serie de actuaciones que el Equipo Directivo elevará a la CCP para su análisis, mejora y aprobación. Ejemplos de este tipo de actuaciones serían: el uso del correo corporativo @educa.jcyl.es como medio de comunicación profesor-profesor y equipo directivo-profesor-comunidad educativa, la utilización preferente del aula virtual de Office 365 (como TEAMS o KAIZALA), la introducción de materiales en repositorios...

c) Temporalización:

A principio de cada curso escolar.

**Acción 2:** Sistematización del uso del correo corporativo @educa.jcyl.es, de las aplicaciones del escritorio educacyl para cualquier comunicación interna o externa (tanto para los alumnos, como para las familias o profesorado).

a) Medidas.

Gestión de la comunicación entre cualquier sector de la comunidad educativa, mediante el uso del correo corporativo y las aplicaciones del escritorio de educacyl como son TEAMS o Kaizala.

b) Estrategia de desarrollo:

Utilización de estas herramientas, mediante reuniones online o presenciales, comunicaciones por correo electrónico y cartas personalizadas.

c) Temporalización:

A principio de curso promoción por parte del Equipo Directivo.

**Acción 3:** Sistematización de la actualización de la web del centro, facilitando la participación y consulta de la comunidad educativa.

a) Medidas.

El responsable TIC, administrador de la página web, se encargará de una actualización periódica de la página web, incorporando todo aquello que establezca la CCP, sea de interés para la comunidad educativa y preceptivo por ley.

b) Estrategia de desarrollo.

c) Revisión y actualización, de la página web del centro como medio de información a la comunidad educativa: familias, alumnos y profesores sobre la organización y la actividad diaria del centro, así como cualquier información de relevancia para la comunidad o la normativa vigente.

d) Temporalización:

Durante todo el curso.

■ **ÁREA 7. Infraestructura.**

**Acción 1:** Optimización de los equipos informáticos.

a) Medidas:

Revisión constante de dichos equipos y sustitución/repación de aquellos equipos que están obsoletos o averiados. Realización un cuadrante de incidencias

b) Estrategia de desarrollo:

El equipo Directivo se pondrá en contacto con la empresa encargada del mantenimiento de los equipos informáticos siempre que se

detecte alguna anomalía. Además, el coordinador revisará los equipos con el fin de tomar las medidas oportunas.

c) Temporalización:

A lo largo del curso.

**Acción 2:** Realización de cuadrantes para la utilización de las aulas multimedia y de los dispositivos electrónicos

a) Medidas:

Elaboración de un cuadrante por parte de la Comisión TIC.  
Aprobación en la CCP.

b) Estrategia de desarrollo:

La Comisión TIC, en consenso con el Equipo Directivo, presentará el cuadrante a la CCP. El coordinador TIC procederá a su inclusión en la Red Compartida del centro para que tengan acceso a él todo el claustro.

c) Temporalización:

Principio de curso.

**Acción 3:** Familiarizar al profesorado con los programas de OFFICE 365 de Educacyl.

a) Medidas:

Reunión de la Comisión TIC para establecer las pautas de familiarización con el programa. Valoración en la CCP y presentación al Claustro.

b) Estrategia de desarrollo:



La comisión TIC, en colaboración con el Equipo Directivo, prepararán una presentación a los compañeros sobre las funcionalidades de OFFICE 365.

c) Temporalización:

A principio de curso.

■ **Acción 4:** Revisión y mejora del Plan TIC.

a) Medidas:

Valoración y análisis del Plan TIC. Propuestas de mejora sobre el Plan TIC y realización de los cambios pertinentes.

b) Estrategia de desarrollo:

Los miembros de la Comisión TIC valorarán y analizarán el desarrollo y consecución de los objetivos y acciones de cada una de las áreas del Plan TIC. Se expondrán propuestas de mejora y se procederá a la realización de los cambios pertinentes.

c) Temporalización:

Al finalizar el curso escolar.

**Acción 5:** Elaboración de cuestionarios para la valoración del Plan TIC.

a) Medidas:

Reunión de la Comisión TIC para preparar el borrador del cuestionario. Elevación a la CCP para su aprobación.

b) Estrategia de desarrollo:

La comisión TIC preparará un cuestionario para la valoración y diagnóstico de todos los aspectos que se contemplan en el Plan TIC. La comunidad educativa procederá a su cumplimentación y tras su realización la Comisión TIC procederá a su análisis.

c) Temporalización:

La elaboración del cuestionario será a principios de curso y su valoración en el Tercer trimestre.

**Acción 6:** Optimizar la red de centro para su conexión con Escuelas Conectadas.

a) Medidas:

Sustituir la actual conexión a internet por la red de Escuelas Conectadas.

b) Estrategia de desarrollo:

Conexión con el programa Escuelas Conectadas y adaptación de los equipos a esta nueva red.

c) Temporalización:

A lo largo del curso 20/21.

■ **ÁREA 8. Seguridad y confianza digital.**

**Acción 1.** Realizar un protocolo con la estructura organizativa de seguridad.

a) Medidas:

Determinación por parte del Equipo Directivo y del responsable TIC de la estructura organizativa de seguridad. Asunción de responsabilidades y puesta en marcha de las responsabilidades asumidas.

b) Estrategia de desarrollo:

El Equipo Directivo junto con el responsable TIC revisarán las estructuras organizativas en cuanto a seguridad y responsabilidad de datos personales se refiere. Se debatirán y se asumirán ciertas responsabilidades, dependiendo del cargo directivo.

c) Temporalización:

A principio de curso.

**Acción 2.** Determinación de la publicación y ubicación de los documentos de centro.

a) Medidas:

Revisión de toda la documentación en soporte digital. Debate sobre la publicación de dichos documentos. Ubicación de los documentos.

b) Estrategia de desarrollo:

La Comisión TIC revisará la documentación que está en soporte digital. La directora convocará una CCP para el debate sobre la idoneidad de su publicación o no y se consensuará la ubicación más adecuada de almacenamiento.

c) Temporalización:

A principio de curso.

**Acción 3.** Centralización del almacenamiento de datos.

a) Medidas:

Almacenamiento de datos exclusivo en el ordenador central y en las aplicaciones web de la Junta de Castilla y León. Revisión de los datos que se encuentren fuera de las dos ubicaciones descritas y traslado de los mismos.

b) Estrategia de desarrollo:

El equipo directivo determinará que sólo pueden almacenarse datos en las aplicaciones que ofrece la Junta de Castilla y León y en el ordenador central.

- c) Temporalización:  
A principio de curso.

**Acción 4.** Redistribución de las estrategias de seguridad, redes y equipos.

a) Medidas:  
Adecuación a las futuras redes de "Escuelas Conectadas" y puesta en marcha.

b) Estrategia de desarrollo:  
Una vez instalada la infraestructura de "Escuelas Conectadas", la Comisión TIC adecuará, a la mayor brevedad, las nuevas redes y puntos de acceso que nos instalen.

- c) Temporalización:  
A lo largo del curso.

**Acción 5.** Formación del profesorado en seguridad digital.

a) Medidas:  
Evaluación de la competencia TIC del profesorado. Detección de necesidades de formación en seguridad digital. Contacto con el CFIE de Soria y oferta de formación en seguridad digital.

b) Estrategia de desarrollo:  
La Comisión TIC propondrá al profesorado la autoevaluación en competencia digital y seguridad para detectar las necesidades formativas. Una vez analizadas las necesidades, se contactará con el CFIE de Soria para ver las posibilidades de formación del

profesorado. Se convocarán las actividades formativas pertinentes y se divulgará entre todo el profesorado.

c) Temporalización:

A principio de curso.

**Acción 6.** Integración de la formación del alumnado en seguridad digital.

a) Medidas: I

Introducción del concepto de seguridad digital.

Formación del alumnado en seguridad digital.

b) Estrategia de desarrollo: participación en el Plan de seguridad y confianza en internet y el Plan Director y evaluación de los mismos como parte de la competencia digital.

c) Temporalización:

A lo largo del curso.

**Acción 7.** Evaluación de la seguridad digital.

a) Medidas:

Inclusión de un apartado específico de seguridad dentro del cuestionario del Plan TIC. Análisis y valoración de los resultados obtenidos. Propuestas de mejora.

b) Estrategia de desarrollo:

Elaboración de un cuestionario dentro del Plan TIC, en el que se evalúe la seguridad digital, los criterios de evaluación marcados y su adecuación a la normativa de protección de datos. El objetivo de estos cuestionarios es mejorar todos los aspectos que sean susceptibles de cambio.

c) Temporalización:  
Tercer trimestre.

## **D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC**

El desarrollo de este PLAN TIC debe llevar asociado, un proceso de evaluación y reflexión que permita valorar los resultados y reorientarlo en sucesivas actuaciones. La evaluación de las actividades que implican el uso de estas nuevas tecnologías formará parte del mismo proceso de aprendizaje.

### **D.1 Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.**

El seguimiento del plan será trimestral y anual, tomando especial importancia en septiembre para tomar decisiones de mejora y en junio para evaluar el cumplimiento del Plan TIC. El seguimiento de las actuaciones recogidas en el Plan TIC corresponde a la Comisión TIC y al Coordinador TIC del centro. En la evaluación del proyecto se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Grado de consecución de los objetivos del Plan en relación con las ventajas del uso de la tecnología en el aprendizaje del alumno/a.
- Valoración de las TIC por parte del profesorado, alumnos y resto de los miembros de la Comunidad Educativa.
- Frecuencia en el uso de las TIC dentro y fuera del aula.
- Utilización de las TIC como recurso didáctico en diversas áreas de aprendizaje por el profesorado y los alumnos.

- Planificación de actividades que utilicen las TIC como instrumento de aprendizaje.
- Participación en el desarrollo y seguimiento de la página web del centro.
- Análisis de las dificultades encontradas y posibles soluciones.

## D.2 Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan.

- **Instrumentos de diagnóstico estandarizados.**
  - Herramienta de autoevaluación de la competencia digital del profesorado.
  - Cuestionarios para los distintos sectores de la comunidad educativa.
  - Observación sistemática y análisis del uso de las TIC en clase por cada tutor o especialista.
  - Seguimiento del uso de los instrumentos en el claustro de profesores y en las reuniones de internivel.
- **Sistemas de acreditación y diagnóstico.**
  - Cuestionario de autoevaluación para solicitar el Nivel de certificación TIC.
  - **Auditorías internas o externas.**
    - Auditoria para la valoración y certificación TIC.

## D.3 Indicadores de evaluación del plan.

Con los siguientes Indicadores, pretendemos medir el grado de idoneidad de nuestro Plan, así como su eficacia y eficiencia. Cada indicador hace referencia al progreso que el Plan pretende conseguir.

- **Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:**

**A) Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2).**

1. Se disponen de todos los documentos de centro actualizados por si fuera necesario utilizarlos en cualquier momento y a disposición de toda la comunidad educativa.
2. Las nuevas programaciones didácticas adaptadas y actualizadas, ayudan a evaluar las competencias de los alumnos, sobre todo la competencia digital.
3. Toda la comunidad educativa utiliza de manera habitual la biblioteca virtual.
4. La elaboración del banco de recursos para mejorar la atención a la diversidad es efectiva y ayuda a los alumnos a la adquisición de los contenidos de una manera mucho más lúdica.

**B) Procesos de evaluación (área 4).**

1. El profesorado debe disponer de la herramienta Excel para facilitar la evaluación de los alumnos.
2. Se definirán de forma clara y concisa los criterios del centro sobre la evaluación de la competencia digital.
3. El centro propone instrumentos de evaluación a través del uso de rúbricas, dianas, portafolios y/o escalas de estimación para poder evaluar la competencia digital.
4. Dichos instrumentos se trabajaron también en el plan de formación de cursos anteriores para enseñar a los profesores su utilidad y sus posibilidades como herramientas de evaluación.

**C) Contenidos y currículos (área 5).**

1. Se disponen de recursos y materiales TIC para el profesorado y el alumnado en todas las áreas.
2. Los maestros de las distintas áreas se coordinan para la elaboración o creación de materiales.



3. En cada área se dispone de recursos y materiales para atender a la diversidad del alumnado.
4. Los recursos y materiales empleados son efectivos.
5. El grado de utilización de las TIC en el aula para el desarrollo de los contenidos curriculares es constante, diario y elevado.
6. Los maestros reciben una formación tecnológica adecuada y ajustada a sus necesidades (cursos, seminarios y/o jornadas de formación TIC aplicadas al ámbito educativo).

- **Indicadores de la dimensión organizativa:**

- A) Gestión, organización y liderazgo (área 1).**

1. ¿Se están dando respuesta a las necesidades técnicas y tecnológicas de mantenimiento de las TIC en el Centro, tanto en cantidad como en calidad del servicio?
2. ¿Se considera suficiente la banda ancha con la que cuenta el Centro y ofrece una velocidad suficiente para los dispositivos del Centro?
3. ¿En qué grado de actualización se encuentra la página web del centro en cuanto a contenidos relacionados con la vida del centro? Referencia a: libros de texto, cursos, horarios, calendario escolar, actividades complementarias y extraescolares, eventos, celebraciones...etc.

- B) Formación y desarrollo profesional (área 3).**

1. Nombrar actividades realizadas, así como el número de sesiones dedicadas a cada una de ellas.
2. Aprovechamiento personal y grupal de las actividades formativas e implantación en el aula.
3. Cuestionarios virtuales con la app FORMS para los distintos sectores de la comunidad educativa.
4. Autoevaluación de la competencia digital del profesorado.

### **C) Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)**

1. Grado de comunicación digital con las familias.
2. Nivel de participación de las familias en las plataformas del centro.

- **Indicadores de la dimensión tecnológica:**

#### **A) Infraestructura (área 7).**

1. Actualización de la página web del centro.
2. Inventario de estado de los materiales y recursos tecnológicos del centro.
3. Reparación de equipos y dispositivos.

#### **B) Seguridad y confianza digital (área 8).**

1. Adecuación de las medidas de protección de datos.
2. Organización de actividades y talleres para el alumnado sobre seguridad y confianza digital.

### **D.4 Evaluación respecto a la comunidad educativa.**

A pesar de los esfuerzos efectuados en los últimos años, existen ciertos aspectos en los que aún existe margen de mejora en la integración de las TIC en el centro.

- **En relación al alumnado.**
  - Aumentar el uso de las TIC en la realización de tareas escolares.
  - Aumentar el uso de las funcionalidades que nos ofrece Office 365.
  - Aumentar la competencia digital del alumnado.
  - Fomentar el uso adecuado de las TIC.

- **En relación al profesorado.**
  - Aumentar el uso de los recursos TIC del centro por parte del profesorado.
  - Mejorar la participación en los entornos de trabajo en el centro.
  - Utilizar herramientas TIC para el desarrollo de metodologías activas en todas las áreas.
  - Incrementar la utilización de TEAMS para realizar actividades con los alumnos e informar a las familias.
  - Aumentar la competencia digital del profesorado.
  
- **En relación al equipo directivo.**
  - Aumentar la comunicación por medios digitales con las familias.
  - Adquirir material informático (ordenadores, tablets, pantallas, cañones...).
  
- **En relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios).**
  - Aumentar la participación de la comunidad educativa en el uso de las plataformas online.

## E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC

### ■ E.1 Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.

Este Plan TIC pretende ser un instrumento de planificación, integrado en el Proyecto educativo de Centro, que plasme el desarrollo del tratamiento de la información y de la comunicación, de la competencia digital y de la integración de las TIC como herramienta didáctica para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Aunque nuestro centro concede gran importancia al desarrollo de la competencia digital tanto del alumnado como del profesorado, aún queda mucho camino por recorrer tanto a nivel de dotación de equipos, como a nivel de conocimiento por parte de la comunidad educativa.

### **E.2 Líneas de mejora detectadas para las próximas revisiones.**

- Disponer de un documento tecnológico de redes y servicios.
- Disponer de un Plan de integración de Dispositivos móviles en el aula.
- Promover y concienciar a las familias de la necesidad de participar en las charlas y cursos de formación que se proponen desde el centro a través de la Junta de Castilla y León, del AMPA, Diputación... para el uso de las aplicaciones del Office 365, bullying, ciberseguridad... (Ed. Infantil y Ed. Primaria).

### **E.3 Estrategias de revisión y modificación del plan.**

Se realizarán cuestionarios que evaluar el Plan TIC y que podrán ser rellenados voluntariamente por toda la comunidad educativa y en cada apartado se podrán exponer las propuestas de mejora que cada uno estime oportunas. Tras el análisis y evaluación de los mismos, la Comisión TIC sacará las conclusiones derivadas y hará las propuestas de mejora que se estimen convenientes.

No hay que olvidar que, una vez que finalice el primer bienio, se estudiará la posibilidad de renovar el nivel CoDiCe TIC, por lo que el Plan TIC seguirá tal cual, excepto los cambios que se hagan en él derivados de los análisis, evaluaciones y conclusiones que saquemos de

las propuestas de mejora. Si se decidiera solicitar un aumento de nivel CoDiCe TIC, habría que cambiar el Plan TIC, sobre todo en los apartados de objetivos y en el apartado de líneas de actuación, donde los cambios tendrían una finalidad más ambiciosa, si cabe.

# ANEXOS